



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046514/2016

VISTO:

La presentación efectuada por **Ing. Agr. Guillermo ZUMELZU**, por la cual solicita autorización para la realización del *Viaje Extraprogramático* con estudiantes del Módulo Reproducción II del 3er. Ciclo de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Autorizar el *Viaje Extraprogramático* con estudiantes del Módulo Reproducción II del 3er. Ciclo de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, quienes visitarán productores de césped y flores y asistirán a la Fiesta Nacional de la Flor, en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores organizadores, a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 694
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba